



PLANES DE ACCIÓN

VIGENCIA 2015



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
INTEGRACIÓN SOCIAL

Instituto para la Protección de la
Niñez y la Juventud

VERSIÓN 1: ENERO DE 2015

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	2
I. PROCESOS ESTRATÉGICOS	3
1. PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN	3
2. GESTIÓN DE MEJORAMIENTO	4
3. COMUNICACIONES.....	4
II. PROCESOS MISIONALES	6
1. ABORDAJE EN TERRITORIO Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS	6
1.1 CALLE	6
1.2 ESCUELA POPULAR ITINERANTE.....	7
1.3 PROCESOS SOCIALES	8
2. PEDAGOGÍA.....	9
3. INVESTIGACIÓN	10
4. GÉNERO	11
5. SOCIOLEGAL	11
6. FAMILIA	12
7. GENERACIÓN DE INGRESOS	13
8. SALUD	13
9. JUSTICIA JUVENIL.....	16
4. PROCESOS DE APOYO.....	18
1. GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO.....	18
2. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.....	18
3. GESTIÓN AMBIENTAL	19
4. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	20
4.1 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.....	20
5. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN.....	20
6. GESTIÓN FINANCIERA.....	21
6.1 PRESUPUESTO	21
6.2 TESORERÍA.....	21
6.3 CONTABILIDAD	22
7. GESTIÓN CONTRACTUAL	23
8. GESTIÓN DOCUMENTAL.....	23
5. PROCESOS DE SEGUIMIENTO	25
1. CONTROL INTERNO	25

INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan de desarrollo Bogotá Humana, el IDIPRON ha generado su Plan Estratégico para el cual se han planteado 7 objetivos estratégicos, alineados con la misión y visión de la entidad; a su vez cada objetivo cuenta con estrategias que son desagregadas en acciones estratégicas, de las cuales se generan los planes de acción anuales con características esenciales de valor agregado y mejora continua.

En razón a lo anterior este documento presenta el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2015, desagregado en Planes de Acción por Procesos, en las cuatro tipologías adoptadas por el IDIPRON (Estratégicos, Misionales, Apoyo y Seguimiento).

Este instrumento se desagregara y realizará seguimiento en la herramienta: E-PGP-FT-003, de igual manera, y teniendo en cuenta que el ejercicio de planeación es flexible y responde a la mejora continua, este instrumento de planeación puede ser objeto de actualización periódica.

I. PROCESOS ESTRATÉGICOS

1. PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer los mecanismos y herramientas de monitorio de las acciones direccionadas a la prevención, protección y restitución de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

ESTRATEGIA: Planeación, Evaluación y Seguimiento de las Acciones

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1-2015: Generar una estructura de costos de los nuevos proyectos de inversión del instituto y actualizar los costos 2013.

META: Actualizar la estructura de costos por área de derecho y proyecto de inversión.

ACTIVIDADES:

1. Identificar los costos según áreas de derechos y proyectos de inversión
2. Solicitar la información a las diferentes áreas que se requieran
3. Consolidar la Información enviada por las diferentes áreas
4. Realizar matriz de información
5. Elaborar informes

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2-2015: Construir los lineamientos de documentación final de boletines

META: Generar un (1) documento de lineamientos y cuatro (4) Boletines

ACTIVIDADES

Generar una herramienta de divulgación de temas estratégicos

1. Oficializar el documento de lineamientos de boletín para el reporte de información estratégica a partir de diferentes fuentes de información.
2. Actualizar la base de datos de fuentes secundaria según los cambios surtidos en estas durante el 2014
3. Articular los resultados de la Encuesta Distrital de Juventud 2014 a la base de datos, como insumo permanente de consulta en los reportes de información estratégica.
4. Divulgar periódicamente los boletines con diferentes temas estratégicos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 3-2015: Generar herramienta de inteligencia de negocios para la alineación de indicadores con el SIMI.

ACTIVIDADES

1. Definir los indicadores de impacto y de gestión del IdipronDiseño de los cubos de datos para la lectura de los indicadores
2. Implementación de los cubos en el generador de reporte

2. GESTIÓN DE MEJORAMIENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, TIC's, Comunicaciones y la gestión Integral del IDIPRON.

ESTRATEGIA: Fortalecimiento Institucional: Gestión, TICS, Infraestructura, Comunicaciones

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1-2015: Generar lineamientos para el seguimiento de indicadores de gestión.

META: 100% de los procesos

ACTIVIDADES

1. Hacer una revisión de indicadores por proceso incluido el de las caracterizaciones
2. Generar lineamientos
3. Actualizar hojas de vidas
4. Primer monitoreo de la batería de Indicadores

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2-2015: Estandarizar lineamientos para la elaboración y seguimiento a los planes de acción.

META: Clarificar el alcance y la gestión de los procesos

ACTIVIDADES

1. Realizar revisión de los resultados de seguimiento de los planes de acción
2. Realizar seguimiento a los Planes de Acción por Proceso
3. Documentar lineamientos de gestión
4. Recopilación y tabulación de los porcentajes de avance de cada uno de los indicadores y las acciones planteadas en los planes de acción

ACCIÓN ESTRATÉGICA 3-2015: Culminar la implementación NTDSIG conforme al lineamiento por la Secretaria General

META: Culminar el 100% de la implementación de norma

ACTIVIDADES

1. Revisión del diagnóstico fase 4 de acuerdo al estado de cada elemento de control respecto a los productos mínimos
2. Compilación de los resultados
3. Presentación y socialización al equipo operativo de los resultados y actualización del diagnóstico

3. COMUNICACIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, TIC's, Comunicaciones y la gestión integral del IDIPRON.

ESTRATEGIA: Fortalecimiento Institucional: Gestión, TICS, Infraestructura, Comunicaciones

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1-2015: Estructurar y actualizar la páginaWEB del IDIPRON de acuerdo a los lineamientos de Gobierno en Línea.

META: 100% de los requisitos de Gobierno en línea actualizados en la página WEB del IDIPRON.

ACTIVIDADES:

1. Identificar los componentes de la estrategia de Gobierno en línea que aún no se encuentran en la página WEB del IDIPRON.
2. Solicitar a las áreas que lo requieran la información que debe de ir en la página WEB del IDIPRON.
3. Actualizar la página WEB del IDIPRON.
4. Hacer seguimiento

II. PROCESOS MISIONALES

1. ABORDAJE EN TERRITORIO Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS

1.1 CALLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la garantía, prevenir y restablecer los derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes.

ESTRATEGIA: Garantía o Restitución en El Territorio

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2015: Avanzar en la promoción hacia el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en alta vulneración: habitantes de la calle.

META 1: Contactar, motivar y direccionar hacia la restitución de derechos a 1.184 adolescentes y jóvenes habitantes de la calle.

META 2: Contactar, motivar y direccionar a 405, niños, niñas adolescentes y jóvenes en vulneración de derechos hacia la restitución de los mismos.

ACTIVIDADES

1. **Focalización** mediante la búsqueda afectiva de los Niños, niñas , adolescentes y jóvenes con alta vulneración de derechos, habitantes de y en calle, contactándolos, motivándolos y acompañándolos en medio de transporte hacia las UPI o en territorio a través de las siguientes estrategias:
 - a. Chocolatadas en lugares identificadas con mayor presencia de habitantes de calle.
 - b. Actividades recreativas y lúdico pedagógicas: deportivas, visitas a sitios de interés público y cultural, encuentros con la naturaleza, celebración fechas especiales.
 - c. Actividades de corresponsabilidad participando en jornadas de autocuidado. Aseo y conservación del entorno en que habitan.
 - d. Cartografía Social.
 - e. Recorridos para la Identificación, contacto, motivación y sensibilización de población en alta vulneración de derechos (Habitantes de y en calle).
2. **Estrategia Bronx.**Focalización mediante la búsqueda afectiva de los y las adolescentes y Jóvenes habitantes de calle y Niños, Niñas y Adolescentes en vulneración de derechos contactándolos, motivándolos y sensibilizándolos para que hagan uso de los programas que ofrece la entidad o direccionándolos a otras entidades públicas o privadas a través de las siguientes estrategias:

- a. Chocolatadas en lugares identificados con mayor presencia de habitantes de calle.
 - b. Actividades recreativas y lúdico pedagógicas: deportivas, visitas a sitios de interés público y cultural, encuentros con la naturaleza, celebración fechas especiales.
 - c. Actividades de corresponsabilidad con participación en jornadas de autocuidado. Aseo y conservación del entorno.
 - d. Cartografía social.
 - e. Recorridos para la identificación, motivación, contacto y sensibilización de población en alta vulneración de derechos (Habitantes de y en calle).
3. **Activación de Redes.** Identificación, contacto y activación de redes institucionales en el territorio para articulación de trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de alta vulneración de derechos habitantes de y en calle.
4. **Traslado** de Niñas, Niños, adolescentes y jóvenes con vulneración de derechos, habitantes de y en calle remitidos a Unidades de protección Integral o a otras áreas para vinculación en procesos para la garantía del goce efectivo de los derechos : Unidades de Protección Integral del IDIPRON, En territorio y / o direccionándolos.
5. **Articulación Interinstitucional.** Para avanzar hacia el restablecimiento de derechos de la siguiente manera:
- a. Atención desde la UPJ: Se ofrece diariamente información sobre los servicios que ofrece el Idipron tanto a los habitantes de la calle como a los jóvenes de otros perfiles. Igualmente se Participa en la realización de jornadas especiales de Autocuidado y comités.
 - b. Atención desde el CAMAD: Se hace presencia diariamente informando sobre los servicios del Idipron para los habitantes de la calle y demás población en vulneración de derechos. Jornadas Especiales.
 - c. Participación en mesas interinstitucionales de seguimiento de las estrategias para atención a CHC
 - d. Realización de Brigadas de Atención con otras entidades Distritales para NNAJ en situación de derechos vulnerados: Ciudadanía.
 - e. Respuesta a Requerimientos.

1.2 ESCUELA POPULAR ITINERANTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Priorizar la gestión territorial, para los niños, niñas, jóvenes y sus familias, dado que éste es su marco -no único- pero sí más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica.

ESTRATEGIA: Garantía o Restitución en El Territorio.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1-2015: Realizar lecturas de territorio para la identificación del estado de los derechos de los NNAJ y Articulación Institucional para el restablecimiento de derechos.

META: 3.000 NNAJ y familias contactados y atendidos en territorio.

ACTIVIDADES:

1. Recorridos para las lecturas de territorio y ejercicios de búsqueda afectiva para la focalización y seguimiento de los niños, niñas y jóvenes.
2. Identificación y caracterización de la oferta institucional en el territorio. Mapeo y caracterización de la oferta institucional en las localidades.
3. Jóvenes en paz: Recorridos para la focalización y acciones de acercamiento y sensibilización a jóvenes en riesgo o en conflicto con la ley a través de actividades como: encuentros, conversatorios, chocolatadas y encuentros deportivos y salidas de lecturas de territorio con los jóvenes participantes del programa "Jóvenes en Paz".
4. Indagación y caracterización de las Organizaciones sociales y de base comunitaria; con el fin de crear y articular redes de apoyo para los NNAJ y las familias.
5. Participación en reuniones interinstitucionales (Consejo de Gobierno; CLOPS; COLIA; Invitaciones de las JAL, y programa Plan 75 /100) para articular con los sectores.
6. Direccionamiento interno de NNAJ y su familia a UPI, a estrategias y proyectos de atención del IDIPRON para restablecimiento de Derechos Vulnerados y direccionamiento externo a redes distritales o Nacionales.
7. Preparar la Exposición Fotográfica TRASCENDENCIAS; desde diversos enfoques y miradas hacer lecturas del territorio.
8. "Sensibilizaciones frente a las temáticas de las siguientes fechas emblemáticas: el 8 de marzo; 28 de mayo; 25 de junio; 28 de sep. 25 de nov (Día internacional por los derechos de las mujeres; salud plena; diversidad sexual; IVE; día internacional por la no violencia hacia las mujeres".

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2-2015: Generar espacios y procesos de aprendizaje colectivo para avanzar hacia la garantía y el goce efectivo de los derechos, fortaleciendo la autonomía de los niños, niñas y jóvenes, y el empoderamiento de las familias para la exigibilidad de derechos e incidencia en el territorio social.

META: 1.000 NNAJ y familias atendidos en los procesos del territorio, a través de la estrategia de Escuela Popular Itinerante.

ACTIVIDADES:

1. Artes: Música, títeres.
2. AGUA Y TERRITORIO: Trabajo con la cartilla de colores y Salidas pedagógicas para el reconocimiento de los puntos hídricos y fortalecimiento de las familias.
3. Proceso de nivelación y aceleración de la básica primaria y secundaria.
4. Procesos de cuerpo y Movimiento: Danzas y deportes urbanos.
5. TIC: procesos alrededor del aula móvil.

1.3 PROCESOS SOCIALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aportar en la construcción de nuevas ciudadanías que acojan, apropien y vivan el nuevo modelo de ciudad que la Bogotá Humana propone.

ESTRATÉGIA: Armemos Parche: Comunicación y Jóvenes – Toma Permanente Juvenil.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1-2015: Potenciar la capacidad de trabajo en red y acción colectiva de los procesos sociales territoriales articulando la estrategia jóvenes en paz.

META: Fortalecer diez (10) procesos sociales en su capacidad de articulación e incidencia, de los cuales dos (2) serán nuevos y 8 procesos ya articulados.

ACTIVIDADES:

1. Identificación de potenciales e intereses organizativos, en la estrategia de Jóvenes en Paz para su articulación en procesos sociales territoriales.
2. Acciones de promoción, creación y acompañamiento a procesos organizativos de la estrategia jóvenes en paz, para su articulación a procesos sociales territoriales.
3. Jornadas de seguimiento al proceso de articulación.
4. Jornadas de evaluación de la implementación de agendas colectivas y de articulación entre los procesos sociales y el IDIPRON.
5. Identificación de las experiencias aprendidas

2. PEDAGOGÍA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la garantía, prevenir y restablecer los derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes.

ESTRATEGIA: Garantía o Restitución en Unidades de Protección Integral

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1-2015: Mantener y mejorar el Plan de Fortalecimiento de Habilidades lectoescritoras.

META: 1 Plan de fortalecimiento de habilidades lectoescritoras implementado en las unidades del IDIPRON.

ACTIVIDADES:

1. Realizar convocatoria y la presentación del Plan de Fortalecimiento en habilidades lectoescritoras a docentes de humanidades, aceleración y talleristas de lectura.
2. Llevar a cabo una caracterización en cuanto a las habilidades lectoescritoras por Unidad.
3. Realizar 3 sesiones formativas en promoción y enamoramiento por la lectura, escritura creativa y consolidación de salas de lectura, a docentes de humanidades, aceleración y talleristas de lectura.
4. Implementar material pedagógico para fortalecer sus habilidades académicas.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2-2015: Implementar el Plan de Fortalecimiento de Habilidades Matemáticas.

META: 1 Plan de fortalecimiento de habilidades matemáticas implementado en las unidades del IDIPRON.

ACTIVIDADES:

1. Realizar convocatoria y la presentación del Plan de Fortalecimiento en habilidades matemáticas a docentes encargados de estas áreas en las diferentes UPI.
2. Llevar a cabo una caracterización en cuanto a las habilidades matemáticas por Unidad.
3. Realizar 3 sesiones formativas en promoción y enamoramiento por las matemáticas.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 3-2015: Planear y ejecutar las Jornadas Pedagógicas 2015.

META: Planeación y ejecución de jornadas pedagógicas en las que se visualicen los avances académicos de las Unidades.

ACTIVIDADES:

1. Convocatoria a las jornadas pedagógicas 2015, en las que se visualicen los avances académicos colectivos e individuales, correspondientes con los contenidos de los planes curriculares para cada grado.
2. Envío de los proyectos a realizar por parte de cada docente al Área de Pedagogía.
3. Ejecución de jornadas pedagógicas en las que se visualicen los avances académicos colectivos e individuales, correspondientes con los contenidos de los planes curriculares para cada grado.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 4-2015: Fortalecer los procesos colectivos e individuales de aprendizaje de los niños, niñas adolescentes y jóvenes.

META: Acciones de fortalecimiento de los procesos colectivos e individuales de aprendizaje de los niños, niñas adolescentes y jóvenes.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la valoración inicial de habilidades generales de aprendizaje.
2. Adelantar el seguimiento individual a las dificultades del aprendizaje evidenciadas en la valoración inicial a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de acuerdo a sus necesidades.
3. Realizar talleres grupales para fortalecer procesos de socialización y de aprendizaje por UPI.
4. Definir herramientas para medir en todas las unidades de protección que posean academia, el impacto del proceso pedagógico en los NNAJ.

3. INVESTIGACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Priorizar la gestión territorial, para los niños, niñas, jóvenes y sus familias, dado que éste es su marco -no único- pero sí más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica.

ESTRATEGIA: Investigación para la Acción: Semilleros Infantiles y Juveniles

ACCIÓN ESTRATÉGICA-2015: Hacer partícipes al equipo de investigación en el fortalecimiento organizacional y comunitario en especial en la estrategia de Generación de Ingresos.

META: Articular al equipo de investigación la estrategia de Generación de Ingresos

ACTIVIDADES:

1. Activar los semilleros de Investigación 2015.
2. Diseñar los proyectos de investigación de cada Semillero articulados a la estrategia de generación de ingresos
3. Ejecutar los proyectos de investigación de cada Semillero
4. Realizar encuentros entre los grupos de Semilleros de Investigación y presentar avances.
5. Elaborar informe consolidado de los resultados alcanzados

4. GÉNERO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aportar en la construcción de nuevas ciudadanía que acojan, apropien y vivan el nuevo modelo de ciudad que la Bogotá Humana propone.

ESTRATEGIA: Garantía o Restitución en El Territorio
Garantía o Restitución en Unidades de Protección Integral

ACCIÓN ESTRATÉGICA-2015: Establecer una estrategia de consolidación y divulgación del referente conceptual del enfoque diferencial y de género.

META 1: Un documento de estrategia de consolidación y divulgación.

META 2: Un documento consolidado del enfoque diferencial.

ACTIVIDADES:

1. Convocar a la mesa de géneros y sexualidades mensualmente (10 sesiones) con el fin de establecer un cronograma para el diseño de la estrategia de consolidación del marco de referencia.
2. Desarrollar espacios de sensibilización que desde el conocimiento de estudios casos se evidencia la importancia de reconocer el enfoque diferencial y de géneros dentro de la puesta en marcha de la política.
3. Exponer en las diferentes sesiones de la mesa los avances en la consolidación de documentos y demás recursos que aporten a la construcción de un documento final
4. Consolidar el documento y ponerlo en consideración de la dirección, líderes de derecho y de área, para aprobar el documento.
5. Divulgar según la estrategia planteada, el documento y demás piezas comunicacionales que promuevan la apropiación del enfoque diferencial y de géneros en la entidad.

5. SOCIOLEGAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la garantía, prevenir y restablecer los derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes.

ESTRATEGIA: Garantía o Restitución en unidades de protección integral.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1-2015: Diseñar e implementar acciones que favorezcan la definición de la situación militar a Adolescentes (Mayores de 17 años) y Jóvenes de las estrategias jóvenes en paz, Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes-ESCENNA y del Centro de Atención Adolescente y Justicia Juvenil (CAAJJ).

META: Apoyar en la definición de la situación militar del 20% de los Adolescentes (Mayores de 17 años) y Jóvenes de las estrategias jóvenes en paz, Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes-ESCENNA y del Centro de Atención Adolescente y Justicia Juvenil (CAAJJ).

ACTIVIDADES:

1. Realizar diagnóstico de la población que cumple con los criterios de edad para el registro e inscripción al sistema del Ejército Nacional

2. Realizar jornadas de capacitación y sensibilización para la definición de la situación militar
3. Realizando jornadas de registro y seguimiento al proceso de inscripción.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2-2015: Diseñar las estrategias de seguimiento al egreso de los NNAJ en las estrategias “Jóvenes en paz”, Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes-ESCNNA-ESCNNA Y Centro de Atención Adolescente y Justicia Juvenil (CAAJJ).

META: Definir 3 metodologías de seguimiento al egreso en las estrategias “Jóvenes en paz”, ESCNNA Y CEAPJJ.

ACTIVIDADES:

1. Concertar reunión con los líderes de las estrategias
2. Definir el alcance del seguimiento en cada una de las estrategias
3. Documentar y socializar los lineamientos de seguimiento en cada una de las estrategias.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 3-2015: Rediseñar los lineamientos para el pago de pólizas a los NNAJ por deceso.

META: Rediseñar el procedimiento existente para el pago de pólizas a los NNAJ por deceso.

ACTIVIDADES:

1. Revisión de actividades del documento actual
2. Reunión con la aseguradora y con el responsable de seguros del Instituto
3. Documentar y socializar los lineamientos del nuevo procedimiento.

6. FAMILIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la garantía, prevenir y restablecer los derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes.

ESTRATEGIA: Garantía o Restitución en unidades de protección integral.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1-2015: Implementar las acciones de familias protectoras en las estrategias de Jóvenes en Paz.

META: Desarrollar acciones de familias protectoras al 100% de los Adolescentes y Jóvenes de la estrategia “Jóvenes en paz” que lo requieran.

ACTIVIDADES:

1. Realizando la caracterización familiar de los Adolescentes y Jóvenes que lo requieran
2. Aplicando las metodologías de acción en familias según caracterización.
3. Realizando seguimiento a las acciones de familia implementadas con el fin de fortalecer la corresponsabilidad de los Adolescentes y Jóvenes que así lo requieran.

7. GENERACIÓN DE INGRESOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar competencias en los jóvenes y adultos vinculados al IDIPRON, mediante la formación para el trabajo y el desarrollo humano; orientado a la generación de ingresos.

ESTRATEGIA: Permanencia en el ejercicio de los derechos: proyecto para la vida de los jóvenes.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1-2015: Articular las estrategias de generación de ingresos del proyecto 968

META: Integrar en un 100% las estrategias de generación de ingresos del Instituto

ACTIVIDADES:

1. Realizando esquema de integración operacional y administrativo de las estrategias de generación de ingresos
2. Definir alcances y responsabilidades en el esquema de integración de las estrategias
3. Socializar y poner en marcha el esquema que integra la articulación de las estrategias de generación de ingresos del Instituto

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2-2015: Poner en marcha la certificación técnica en talleres

META: Implementar un mecanismo que permita la certificación técnica de los Adolescentes y Jóvenes

ACTIVIDADES:

1. Definiendo los lineamientos administrativos y de formación exigidos de ley
2. Adoptando los lineamientos de formación para certificación técnica (bien sea de forma autónoma o con metodología SENA)
3. Implementando y realizando seguimiento a los lineamientos anteriormente planteados

ACCIÓN ESTRATÉGICA 3-2015: Empoderamiento de la estrategia Jóvenes en paz

META: Implementar la estrategia jóvenes en paz en el marco del modelo pedagógico del IDIPRON

ACTIVIDADES:

1. Consolidación de la estrategia Jóvenes en paz
2. Articulación con el modelo pedagógico del IDIPRON
3. Seguimiento, monitoreo y optimación permanente de la misma

8. SALUD

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la garantía, prevenir y restablecer los derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes.

ESTRATEGIA: Garantía o Restitución en unidades de protección integral.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1-2015: Garantizar una atención segura y oportuna mediante la habilitación de las áreas de enfermería del IDIPRON

META: Habilitar el 100% de las áreas de enfermería de las Unidades de Protección Integral.

ACTIVIDADES:

1. Capacitación del personal de enfermería
2. Señalización de las áreas de enfermería de las UPIS
3. Elaboración de procedimientos del área de enfermería
4. Gestionar la auditoría ante la Secretaría de Salud
5. Realizar acciones correctivas de la auditoría realizada por la SDS

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2-2015: Establecer diagnóstico de consumo de spa.

META: Disminución del consumo de spa en el 5% de NNAJ del IDIPRON.

ACTIVIDADES:

1. Aplicación del VESPA a NNAJ que ingresan y reingresan para determinar el diagnóstico del consumo de SPA.
2. Seguimiento al VESPA a NNAJ activos.
3. Elaboración y entrega de planes de trabajo anual para la prevención y mitigación del consumo de SPA.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 3-2015: Disminuir las dificultades comunicativas que afecten el desarrollo integral de la población educativa del Idipron.

META: Capacitación y fortalecimiento en un 90% de la población de NNAJ que presentan dificultades comunicativas.

ACTIVIDADES:

1. Valoración fonoaudiológica para la población que lo requiera.
2. Talleres de Fortalecimiento y capacitación para el desarrollo de habilidades comunicativas. (taller de conservación auditiva, taller de lecto-escritura).

ACCIÓN ESTRATÉGICA 4-2015: Fortalecer las competencias y hábitos socio-ocupacionales de los NNAJ

META: Fortalecer competencias ocupacionales identificadas en el 80% de la población que lo requiere.

ACTIVIDADES:

1. Elaboración de protocolos y guías de manejo para área pre vocacional, vocacional y productivo.
2. Diagnóstico del perfil ocupacional a los jóvenes mayores de 17 años: al 100% de los beneficiarios de los internados y 50% a los beneficiarios de los externados. Activos nuevos mes a mes.
3. Clasificación de la población según impresión diagnóstica arrojada por el perfil ocupacional de los jóvenes activos en UPI mes a mes.

4. Exploración de habilidades e intereses a 100% de los beneficiarios de internados y 80 % en externados activos nuevos mes a mes.

5. Seguimiento a intereses y habilidades al 80% de los beneficiarios de internados y un 50% de beneficiarios en modalidad de externado, activos mes a mes.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 5-2015: Fortalecer las habilidades y destrezas de los NNAJ con dificultades de aprendizaje.

META: Que el 80% de la población mantenga y/o fortalezca sus habilidades y destrezas dentro de los procesos académicos.

ACTIVIDADES:

1. Elaboración de protocolos y guías de manejo para valoración inicial desde el área de Terapia Ocupacional.
2. Valoración inicial en las áreas de desempeño al 80% de la población beneficiaria que no ha sido valorada; activos mes a mes
3. Clasificación de la población según impresión diagnóstica arrojada por la valoración inicial activos en UPI mes a mes
4. Intervención individual a las dificultades del aprendizaje evidenciadas en la valoración inicial a los NNAJ, según necesidades de los beneficiarios: Activos mes a mes

ACCIÓN ESTRATÉGICA 6-2015: Mantener el cumplimiento de BPM en los servicios de alimentos superior al 72%

META: 90% de las dependencias (servicios de alimentos (18), panaderías (2) y centro de acopio (1)) tengan un % superior al 72% de cumplimiento de las BPM

ACTIVIDADES:

1. Realizar visita de acompañamiento técnico, mensual a las dependencias (servicios de alimentos, panaderías y centro de acopio) según BPM en un 90%.*Las Unidades fuera de Bogotá dependerán de las jornadas programadas por el área de salud.Exceptuando los meses de abril y septiembre.
2. Realizar segunda visita a las dependencias que reportan un cumplimiento inferior al 72% o a las que presentan el cumplimiento más bajo. para reforzar debilidades encontradas frente a las BPM.
3. Entrega de material magnético del perfil sanitario de las dependencias visitadas verificando: condiciones en infraestructura, menaje y equipos, personal manipulador, operaciones de saneamiento, SYSO, almacenamiento y producción. (Según Decreto 3075 del 1997 Ministerio de Protección Social).
4. Capacitar mensualmente al personal manipulador de alimentos de las dependencias (servicios de alimentos, panaderías y centro de acopio) frente a las BP en un 90), exceptuando los meses de abril y septiembre.
5. Incentivar al personal manipulador de Alimentos con la entrega de mención de honor al servicio de alimentos que presenta mayor porcentaje en el cumplimiento de las B.P.M, en forma semestral, exceptuando las dependencias que cuentan con profesional de tiempo completo en el área (UPI OASIS, ESCNNA Y CENTRO DE ACOPIO).
6. Documentar los procedimientos de calidad alimentaria pendiente del año 2014: Servido de alimentos

ACCIÓN ESTRATÉGICA 7-2015: REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

META: 90 % de los NNAJ Capacitados en Estilos de Vida Saludable.

ACTIVIDADES:

1. Celebración de la Semana Mundial de la lactancia Materna.
2. Celebración del día Mundial de la Actividad Física y estilos de vida saludable.
3. Celebración de la semana mundial de la alimentación.
4. Educación nutricional (Estilos de vida saludables, Guías alimentarias, Actividad física, Hábitos alimentarios saludables.)

ACCIÓN ESTRATÉGICA 8-2015: Realizar Valoración Nutricional para detección de casos de malnutrición

META: Intervención Nutricional a los casos identificados de malnutrición.

ACTIVIDADES:

1. Elaboración de procesos y procedimientos de los formatos registro de valoración nutricional, valoración nutricional y seguimiento nutricional.
2. Intervención Nutricional a casos de malnutrición por déficit: Diagnostico nutricional de Delgadez y Riesgo a Delgadez: Consulta nutricional de seguimiento, plan de recuperación nutricional según criterio nutricional y Evaluación del estado nutricional
3. Seguimiento nutricional a casos de malnutrición por exceso: Diagnostico nutricional de sobrepeso y Obesidad: Consulta nutricional de seguimiento, canalización a servicio de salud- Evaluación del estado Nutricional.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 9-2015: Realizar Acompañamiento a los servicios de alimentos

META: Total de unidades visitadas para la verificación del cumplimiento del ciclo de menús.

ACTIVIDADES:

1. Realizar visita de acompañamiento técnico los servicios de alimentos de las UPIs (Luna Park, La Rioja, La Florida, Pre florida, Arcadia , La 27 sur, San Francisco, La Vega, El Edén, La favorita, Perdomo, Bosa, Santa Lucia, La 32, Servita, Arborizadora Alta) para verificar cumplimiento de la minuta.

9. JUSTICIA JUVENIL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la garantía, prevenir y restablecer los derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes.

ESTRATEGIA: Garantía o Restitución en El Territorio

Garantía o Restitución en Unidades de Protección Integral

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1-2015: Definir los lineamientos de atención de los NNAJ en la estrategia Centro de Atención Adolescente y Justicia Juvenil (CAAJJ).

META: 100% de los seguimientos de los NNAJ del estrategia Centro de Atención Adolescente y Justicia Juvenil (CAAJ).

ACTIVIDADES:

1. Realizar un diagnóstico de las caracterizaciones de los NNAJ atendidos en el Centro de Atención Adolescente y Justicia Juvenil.
2. Formular las acciones de intervención de los NNAJ del Centro de Atención Adolescente y Justicia Juvenil.
3. Realizar seguimiento a los NNAJ del Centro de Atención Adolescente y Justicia Juvenil.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2-2015: Diseñar metodología para identificar el impacto de la atención del CAAJ en un área de derecho.

META: Crear un indicador para medir el imparte en la atención en el CAAJ

ACTIVIDADES:

1. Consolidar la información de las áreas de derecho a evaluar.
2. Definir la metodología para el seguimiento del indicador.
3. Consolidar la información en términos de impacto.

III. PROCESOS DE APOYO

1. GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, TIC's, Comunicaciones y la gestión integral del IDIPRON.

ESTRATEGIA: Fortalecimiento Institucional: Gestión, TICS, Infraestructura, Comunicaciones.

ACCIÓN ESTRATÉGICA-2015: Realizar el Diagnóstico para la Implementación de la política pública de teletrabajo.

META: Establecer el diagnóstico para la implementación del teletrabajo.

ACTIVIDADES

1. Conformar el Comité de Teletrabajo.
2. Recibir capacitación de la Política Pública de Teletrabajo.
3. Establecer diagnóstico de los posibles puestos a los cuales se les puede aplicar la política pública de teletrabajo.
4. Realizar Prueba Piloto.
5. Realizar acompañamiento de los puestos de trabajo a los que se les aplicó el teletrabajo.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2-2015: Realizar la Caracterización general con enfoque diferencial a los funcionarios del Instituto.

META: Un Informe del Recurso Humano, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

ACTIVIDADES

1. Definir las variables de estudio para las cuales se va a clasificar a los funcionarios.
2. Generar estadísticas de los funcionarios clasificados con su respectivo análisis.
3. Realizar informe de las propuestas de actividades de bienestar y clima laboral a ejecutar.

2. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, TIC's, Comunicaciones y la gestión integral del IDIPRON.

ESTRATEGIA: Fortalecimiento Institucional: Gestión, TICS, Infraestructura, Comunicaciones.

ACCIÓN ESTRATÉGICA-2015: Emitir los fallos o archivo definitivo de los procesos disciplinarios activos a la fecha. Correspondientes a las vigencias 2010 y 2011.

META: Proferir fallos o archivo definitivo al 70% de los procesos disciplinarios activos a la fecha, correspondientes a las vigencias 2010 y 2011.

ACTIVIDADES

1. Evacuar los expedientes activos para la vigencia 2010.
 - a. Revisión y clasificación: (20% febrero)
 - b. Proyección de autos de sustanciación, pruebas, interlocutorio según el caso y realizar las actuaciones correspondientes. (40% junio).
 - c. Evacuar expedientes (40% diciembre)"
2. Evacuar los expedientes activos para la vigencia 2011
 - a. Revisión y clasificación: (20% marzo).
 - b. Proyección de autos de sustanciación, pruebas, interlocutorio según el caso y realizar las actuaciones correspondientes. (40% junio).
 - c. Evacuar expedientes (40% diciembre).
3. Adelantar actuaciones dentro de los expedientes correspondientes a la vigencia 2012.
 - a. Revisión y clasificación: (20% abril).
 - b. Proyección de autos de sustanciación, pruebas, interlocutorio según el caso y realizar las actuaciones correspondientes. (80% diciembre)"

3. GESTIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la garantía, prevenir y restablecer los derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes.

ESTRATEGIA: Garantía o Restitución en Unidades de Protección Integral.

ACCIÓN ESTRATÉGICA-2015: Realizar actividades ambientales que promuevan la gestión ambiental interna a través de la integración de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, y que sean aplicables a escenarios propios de la vida cotidiana en la que se desempeñan.

META: Vinculación en actividades ambientales en 10% de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que se encuentran en proceso dentro de las unidades de protección integral con formación académica en Bogotá.

ACTIVIDADES

1. Promover la elaboración de proyectos ambientales escolares PRAES como una estrategia pedagógica y didáctica al fortalecimiento de la educación ambiental dentro de las UPIS - seguimiento trimestral.
2. Ambientales con unidades de protección integral con el objetivo de realizar reconocimiento de flora y fauna del departamento de Cundinamarca.
3. Realizar la entrega final del documento cambio climático de la política distrital de salud ambiental acompañado del material educativo computarizado – MEC.
4. Implementación de huertas sostenibles que contribuyan al aprendizaje de abonos orgánicos y desarrollo sostenible.

4. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

4.1 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, TIC's, Comunicaciones y la gestión integral del IDIPRON.

ESTRATEGIA: Fortalecimiento Institucional: Gestión, TICS, Infraestructura, Comunicaciones.

ACCIÓN ESTRATÉGICA-2015: Fortalecer el mantenimiento continuo y eficiente de los equipos y maquinaria de propiedad de la entidad.

META: Realizar el servicio de mantenimiento a 380 equipos de enfriamiento y máquinas de coser industriales, en concordancia con el inventario del Área de Almacén

ACTIVIDADES

1. Elaboración de estudios previos para contratos de suministro y mantenimiento de equipos: Estudio de mantenimiento de equipos de enfriamiento, de máquinas de coser Industriales y Telares, estudio de suministro de repuestos e insumos, compra de nevera de congelación.
2. Elaborar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
3. Ejecución de los planes de mantenimiento.
4. Actualización de hojas de vida y ficha de mantenimiento de bienes muebles y equipos intervenidos
5. Elaboración y actualización de base de datos de los mantenimientos realizados

5. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, TIC's, Comunicaciones y la gestión integral del IDIPRON.

ESTRATEGIA: Fortalecimiento Institucional: Gestión, TICS, Infraestructura, Comunicaciones.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1-2015: Implementar los capítulos de la resolución 305 de 2012 de la Comisión Distrital de Sistemas-CDS- aplicables al alcance del instituto.

META: Implementar en un 70% los capítulos de la resolución 305 establecidos por la CDS aplicables al alcance del instituto.

ACTIVIDADES

1. Reajustar el cronograma de actividades para la implementación de los capítulos y anexos de la resolución en la vigencia 2015.
2. Implementar los capítulos y anexos de la Resolución 305 aplicables a l alcance del Instituto de acuerdo al cronograma asignado.

ACCIÓN ESTRATÉGICA2-2015: Continuar con la optimización el sistema de información SICAPITAL de acuerdo a las necesidades del IDIPRON para la adecuada toma de decisiones.

META: Implementar los 3 módulos OPGET, PREDIS Y PAC del SICAPITAL de acuerdo a las necesidades del IDIPRON e implementar el módulo LIMAY en un 70%.

ACTIVIDADES

5. Realizar pruebas y ajustes al módulo PREDIS.
 - 1.1. Realizar Capacitaciones con el usuario final.
6. Realizar pruebas y ajustes a los módulos de OPGET.
 - 2.1 Realizar Capacitaciones con el usuario final.
7. Realizar la Parametrización, configuración del módulo y cargue de información al módulo PAC.
 - 3.1 Realizar pruebas y ajustes a los módulos de PAC.
 - 3.2 Realizar Capacitaciones con el usuario final.
4. Implementar el Módulo LIMAY en un 70%

6. GESTIÓN FINANCIERA

6.1 PRESUPUESTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:Fortalecimiento Institucional, gestión TICS, infraestructura, comunicaciones.

ESTRATEGIA:Fortalecimiento Institucional: Gestión, TICS, Infraestructura,Comunicaciones.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1-2015: Apoyar la implementación del modulo PREDIS y de creación de terceros en el sistema SICAPITAL

META: Apoyar en el 20% restante para la puesta en marcha del modulo PREDIS de SICAPITAL

ACTIVIDADES:

1. Definir cronograma de puesta en marcha del modulo
2. Apoyar según cronograma en la puesta en marcha del modulo
3. Apoyar en la parametrización y puesta en marcha de la creación de terceros en el sistema de SICAPITAL

6.2 TESORERÍA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:Fortalecimiento Institucional, gestión TICS, infraestructura, comunicaciones.

ESTRATEGIA:Fortalecimiento Institucional: Gestión, TICS, Infraestructura,Comunicaciones.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1-2015: Ajustar el mecanismo para el pago de garantía de permanencia, apoyo de sostenimiento y honorarios de la población objetivo del IDIPRON en el marco de la generación de ingresos

META: Diseñar 1 esquema que optimice el pago de garantía de permanencia, apoyo de sostenimiento y honorarios de la población objetivo del IDIPRON en el marco de la generación de ingresos

ACTIVIDADES:

1. Revisión de lineamientos para unificar criterios para el pago
2. Concertar con los responsables del pago de cada una de las estrategias la metodología óptima para el pago
3. Documentar en el SIGID y socializar los lineamientos que optimizan el pago a la población beneficiaria

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2-2015: Redefinir el esquema para el cobro de cartera del Instituto

META: Rediseñar el procedimiento en las responsabilidades y metodologías en el cobro de cartera

ACTIVIDADES:

1. Revisión del estado de la cartera del Instituto y de los lineamientos establecidos
2. Concertar reunión con los responsables del cobro de cartera y definir los lineamientos para el cobro
3. Documentar en el SIGID y socializar los lineamientos para el cobro de cartera.

6.3 CONTABILIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento Institucional, gestión TICS, infraestructura, comunicaciones.

ESTRATEGIA: Fortalecimiento Institucional: Gestión, TICS, Infraestructura, Comunicaciones

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1-2015: Conciliar las operaciones recíprocas generadas con las diferentes entidades públicas

META: Conciliar en un 100% las operaciones recíprocas generadas con las diferentes entidades públicas

ACTIVIDADES:

1. Identificar las transacciones que generan operaciones recíprocas
2. Informar y solicitar a las entidades y a los responsables que generan operaciones recíprocas
3. Consolidar los soportes donde se identifiquen las partidas conciliatorias

7. GESTIÓN CONTRACTUAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, TIC's, Comunicaciones y la gestión integral del IDIPRON.

ESTRATEGIA: Fortalecimiento Institucional: Gestión, TICS, Infraestructura, Comunicaciones.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2015: Generar los lineamientos desde la planeación hasta la ejecución de convenios.

META: Elaborar los lineamientos de las tres etapas para la administración de los convenios desde su inicio hasta su terminación.

ACTIVIDADES:

1. Definición de los lineamientos precontractuales.
2. Definición de los lineamientos de ejecución y seguimiento de los convenios.
3. Definición de los lineamientos de terminación.

8. GESTIÓN DOCUMENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, TIC's, Comunicaciones y la gestión Integral del IDIPRON.

ESTRATEGIA: Fortalecimiento Institucional: Gestión, TICS, Infraestructura, Comunicaciones

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1-2015: Implementar Tablas de Retención Documental (TRD)

META: 100% de las TRD (28 tablas)

ACTIVIDADES

1. Actualizar los tipos documentales de la TRD aprobada por el Consejo Distrital de Archivo según los nuevos procedimientos del sistema de gestión de calidad SIGID

Febrero: Almacén e Inventarios, Contabilidad, Presupuesto, SAF, Sistemas y Tesorería (12.5%)

Marzo: Proyectos de Inversión 722, 724, 959 (12.5%)

Abril: Dirección General, Oficina Planeación, Oficina Jurídica, Oficina de Control Interno (12.5%)

Mayo: Subdirección Técnica de Métodos, Trabajo social todas las áreas, (12.5%)

Junio: Gestión Ambiental; transporte, Mantenimiento Bienes Muebles e Inmuebles y Apoyo Logístico (12.5%)

Julio: Administración Documental, Archivo Misional, Subdirección Desarrollo Humano; Grupo formal de trabajo para el ejercicio de Control Interno Disciplinario (16.6%)

Agosto: Comunicaciones, Comedores y UPIS (12.5%)

Septiembre: Proyectos de Inversión 960, 968, 969 (12.5%)

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2-2015: Iniciar implementación de la TVD en el archivo central

META: Iniciar proceso de intervención fondo acumulado en el 60% del archivo central

ACTIVIDADES

1. Realizar correcciones de la TVD según concepto técnico del Consejo Distrital de Archivos dentro del periodo de 90 días de la vigencia 2015 para emisión de dicho concepto. (15%)
2. Trabajo de campo para iniciar intervención de fondo acumulado del archivo central por periodos

Abril-Mayo: Periodo 1967-1985 (21.25%)

Junio-Julio: Periodo 1986-1994 (21.25%)

Agosto-Septiembre: Periodo 1995-1997 (21.25%)

Octubre-Noviembre: Periodo 1997-2001 (21.25%)

ACCIÓN ESTRATÉGICA 3-2015: Formular e iniciar la implementación de un sistema de consulta de resoluciones de vigencias anteriores vía web

META: Contar en agosto de 2015 con un sistema electrónico de consulta de resoluciones vía web.

ACTIVIDADES

1. Parametrización del módulo con el área de sistemas (60%)
2. Carga de la base de datos y prueba piloto modulo con asignación de usuarios para consulta vía web (40%)

IV.PROCESOS DE SEGUIMIENTO

1. SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTIÓN - CONTROL INTERNO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, TIC's, Comunicaciones y la gestión integral del IDIPRON.

ESTRATEGIA: Fortalecimiento Institucional: Gestión, TICS, Infraestructura, Comunicaciones

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2015: Estructurar el proceso de Evaluación y Control a la Gestión de acuerdo a los roles de la oficina de control Interno.

META: Lograr que el 100% de la documentación del proceso de Evaluación y Control a la Gestión se encuentre actualizada.

ACTIVIDADES:

1. Revisión y ajuste de la caracterización del proceso de Evaluación y Control a la Gestión de acuerdo a los roles de la Oficina de Control Interno.
2. Revisión y ajuste del Mapa de Riesgos.
3. Documentar los procedimientos relacionados con los roles de la Oficina de Control Interno (Instructivos, formatos, procedimientos y documentos internos).